

Restricciones/Permisos

Las primeras dos opciones indican si el padre/tutor y el estudiante han accedido al Código de Conducta Estudiantil y el Manual del Estudiante. Si estas dos cosas no son seleccionadas, entonces la escuela se comunicará y asegurará que el padre/tutor y el estudiante saben cómo acceder a la información en línea. Una copia impresa de cada uno está disponible a petición, en la oficina de la escuela.

Las opciones restantes permiten al padre/tutor restringir el uso de datos, información y actividades del estudiante fuera del distrito escolar.

Marque las restricciones/permisos apropiados y oprima **Continuar**.

Estudiante seleccionado:

Cerrar sesión Regresar Continuar

1. Mis estudiantes 2. Información del estudiante 3. Contactos de padres/tutores 4. Contactos de emergencia 5. Verificar campus 6. Restricciones 7. Formularios del Estudiante 8. Documentos 9. Archivos adjuntos 10. Confirmar inscripción

Seleccione todas las restricciones que sean apropiadas para el estudiante.

Coloque una marca de verificación junto a las cuatro cosas en las que está de acuerdo y junto a las restricciones para su estudiante y su información

Sólo las restricciones solicitadas

- Estudiante y padre/tutor han recibido o accedido en línea (www.abileneisd.org) al Manual del Estudiante del campus.
- El estudiante y el padre / guardián reconocen el Código de Conducta del Estudiante.
- Se aprobaron los permisos generales de navegación por Internet filtrados.
- Estudiante aprobado para una cuenta de la Biblioteca Pública de Abilene. Estudiante/padres/guardián son responsables de cualquier contenido impreso y digital al que tengan acceso.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a reclutadores militares o institutos de educación superior.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a grupos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a clubes o promotores que no sean de la escuela, sin fines de lucro (por ejemplo, Scouts, Boys & Girls Club, etc.).
- No divulgue información de directorio de estudiantes a anunciantes, negocios y miembros del público en general.
- No divulgue la información o la imagen del directorio del estudiante a los medios escolares (por ejemplo, el anuario escolar, el periódico escolar, los sitios web de AISD, otras publicaciones de AISD y producción).
- No permita que el estudiante sea entrevistado, fotografiado o identificado por los medios de comunicación públicos.
- No permita que la identidad y la imagen del estudiante para honores / premios sean publicadas en público (incluyendo graduación, lista de honor, premios / reconocimientos y participación).
- No muestre el trabajo de clase, proyectos y / o productos tecnológicos de este alumno en cualquier formato (impreso, digital, etc.).
- No permita que el estudiante participe en excursiones.

Oprima Continuar

Cerrar sesión Regresar Continuar